



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF: P2107400J. TF 959 5780001

FAX 959578090.

E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: L01210754

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº. 62/2021

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Visto que según acuerdo de Pleno de fecha 28/06/2019, las sesiones ordinarias del pleno durante la presente legislatura se deben celebrar el segundo viernes de cada mes impar, en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.c de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme a lo establecido en los artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO para el próximo **Viernes día 9 de Julio de 2021**, a las **20:30 horas**, en el **Edificio Multifuncional** de calle J.R. Jimenez nº. 24, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día.

Toda la documentación relacionada con los puntos a tratar se encuentra ubicada en el apartado de Transparencia **de la web de este Ayuntamiento**, pudiendo acceder a ella a través del siguiente enlace:

<http://www.villanuevadelascruces.es/es/ayuntamiento/publicaciones-oficiales/Convocatorias-de-Plenos-00018/>

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 2021.

PUNTO SEGUNDO: Toma de Razón de la documentación en borrador relativa al proyecto de financiación de Giahsa.

PUNTO TERCERO: Aprobar, si procede, convenio entre la Diputación Provincial de Huelva, el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva y el Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces para la delegación de la gestión integral de tributos locales y otros ingresos de derecho público.

PUNTO CUARTO: Ratificar, si procede, Resoluciones de la Alcaldía nº. 47, 48 y 52 de Adjudicación y aprobación de certificación final de obras complementarias en el Campo Municipal de Fútbol.

PUNTO QUINTO: Ratificar, si procede, Resolución de Alcaldía nº. 53/2021 de aprobación de Convenio de colaboración, entre la Excm. Diputación Provincial de Huelva y este Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y albergue de animales perdidos y abandonados y gestión del centro provincial de Valverde del Camino.

PUNTO SEXTO: Ratificar, si procede, Resolución de Alcaldía nº. 54/2021, de aprobación de proyecto y solicitud de subvención de obras del PFEA 2021 "QUIOSCO. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS. CAMPO DE FUTBOL . VILLANUEVA DE LAS CRUCES".

PUNTO SÉPTIMO: Dar cuenta de Resoluciones y Decretos de la Presidencia

PUNTO OCTAVO: Correspondencia y disposiciones de interés

PUNTO NOVENO: Informaciones de la Presidencia

PUNTO DECIMO: Mociones y Urgencias

PUNTO DECIMO PRIMERO: Ruegos y Preguntas

EL ALCALDE
Fdo.- Alonso Limón Macías.
(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7E6HJJYBML7XH7YI7DM37SAE	Fecha	06/07/2021 09:51:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)			
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7E6HJJYBML7XH7YI7DM37SAE	Página	1/1	